RESOLUCIÓN EMG N° 070/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022 ID Nº 410.414 "SERVICIOS DE SEGURO DE VEHÍCULOS.----------

Asunción, 30 de junio de 2022.-

VISTO La Ley N° 2051/03 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS".

La variación sustancial en los precios de las ofertas presentadas, que superan las previsiones presupuestarias de la convocante del llamado a Contratación Directa Nº 03/2022 "*Servicios de Seguros de Vehículos*"; y,

CONSIDERANDO Que la Ley Nº 2051/2003 de "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" establece en su Art. 30° Declaración de Licitación Desierta, "*Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos. Inciso c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinada en el Art. 14° y en el Art 15° de la mencionada ley*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E

Art. 1° **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Contratación Directa Nº 03/2022 "Servicios de Seguro de Vehículos" ID Nº 410.414** de la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar las gestiones necesarias para el nuevo procedimiento de Contratación.

Art. 3° **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido, archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Ana María Rubizarreta
Escribana Mayor de Gobierno